AÑO I. MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1900. NÚM 308.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

INDUSTRIAS SEGOVIANAS

La fábrica de loza

II

La pasta destinada á la fabricación de útiles de porcelana, no adquiere el nombre de *bizcocho*, (palabra traducida del *biscuit* francés) en tanto no se cuece en los hornos de primera cochura; de modo que el *bizcocho* blando y suave de que hablé en mi anterior artículo, no es tal *bizcocho* para la industria cerámica, mientras no pierde su humedad al calor de mil y pico de grados, en los hornos antedichos. Lo cual quiere decir que los términos técnicos de las industrias, suelen á veces no andar muy en armonía con la lógica (dicho sea esto sin ánimo de enmendar la plana á nadie) pues refiriéndonos á la porcelana ó loza y al *bizcocho* que la forma, parece debe ser este la pasta fina que casi el tacto la siente, y no el cuerpo duro y sonoro en que esa pasta se transforma luego de perder su parte acuosa.

En la fábrica de loza *La Segoviana* hay además de las *muflas* de que se hablará más adelante, cinco hornos, destinados á la primera y á la segunda cochura, todos ellos de forma cónica, construídos con ladrillo refractario; cuatro de esos hornos son muy capaces, tienen ocho bocas, miden sus paredes setenta y cinco centímetros de grueso, y el quinto, hecho con los mismos materiales, es más pequeño y se destina á productos de la fabricación cuyo término urge por circunstancias diversas, pues siendo ese horno menor que los otros se llena y caldea más pronto.

Desde un departamento donde se hace la selección de la obra acabada de salir de entre las manos del operario, pasa á ser colocada en cajas, especie de estuches destinados á preservarla de los humos que la mancharían inutilizándola, siendo esos estuches construídos en la misma fábrica con tierra refractaria, en otro departamento donde trabajan ocho ó diez hombres, haciéndose adoptar á aquéllos muy variadas formas, según los objetos que han de guardar, dominando entre todas esas formas, las redondeadas que son propias para contener los productos más comunes de la fabricación, tales como platos, tazas, jarros, soperas; sin embargo, las palanganas, suelen acomodarse solas en cajas cuadradas.

Para la primera cochura, no importa que los útiles de porcelana estén en contacto, pues faltándoles el baño, ó sea el barniz, no hay cuidado que se peguen; más para la segunda cochura y las que puedan sucederle, que no siempre la segunda es bastante, es menester emplear el mayor cuidado en la colocación de los objetos de loza, porque habiendo ya pasado por el baño, luego de retocar aquéllos que se agrietaron al contacto del fuego (por las pegaduras, generalmente) el más pequeño contacto establece una unión firmísima en los objetos bañados, los cuales, rotos sus enlaces, dejan una huella que los afea, haciéndoles perder en valor, si quedaron utilizables.

Es muy linda tarea la de meter el *bizcocho* elaborado en los estuches destinados á la segunda cochura. Se introduce en la caja una crucecita ó triángulo de pasta endurecida que llaman pinganillos, y sobre él se pone un plato, sobre el plato otro pinganillo y encima otro plato, hasta que se hace una pila que llega cerca de la tapadera del estuche, y en los huecos aprovechables de éste se coloca, por ejemplo, una jarra, tazas, jícaras, jaboneras, una sopera, tapas de distintos útiles, etc., etc., todos bien aislados por los pinganillos, hechos á máquina y otras menudencias nombradas clavos, botones, uñas, obra especial de un operario que sólo á ella se dedica, sin más herramienta que un cortaplumas. Viendo aquellos objetos tan bien puestos en su caja, parece que en vez del horno, su paradero, va á ser á guisa de obsequio ó de regalo, en la casa de una novia que prepara su boda ó del pariente ó amigo en víspera de su santo.

Los objetos que aún no pasaron de la categoría de *bizcocho* (el duro, entendámonos) ó sea los que sufrieron la primera cocción, son los que después de decorados con filetes, calcomanías y otros adornos vistosos y artísticos, van á los hornos de segunda cochura, donde el baño adquiere brillo cristalino y los colores se fijan, apareciendo el oro donde antes había una línea, estampa ó dibujo pardo obscuro.

Tanto para la primera como para las demás cocciones, las tapas de los estuches que contienen loza, se ajustan á éstos de un modo perfecto, por medio de un cordón de barro blando refractario, para que el humo—según va dicho—no ensucie aquella, borrando la pintura é inutilizando, por tanto, la obra.

¿Habéis penetrado alguna vez en un almacén ó tienda de sombrerería? Pues mirando los hornos de cocer porcelana de la más usual, cuando los preparan para darles fuego, no parece sino al ver tantas cajas elípticas unas sobre otras, que dentro de ellas, si las destaparáis, váis á encontrar un hongo «última novedad» ó un «capricho» de esos formados con plumas, lazos, flores y pájaros, que adornan más ó menos artísticamente, en estos tiempos, cabezas femeniles.

Antes de pasar adelante, te diré lector amigo, si eres malévolo, que ni en estas líneas ni en las que formaron algún artículo análogo á este, ni en las que escribiré, Dios mediante, hablando de industrias segovianas, no veas en mí ni la más remota intención de descubrir fábricas, que bien descubiertas están por plumas más autorizadas que esta mía pecadora.

El objeto de estos escritos no es otro, que revelar impresiones recibidas con vista de ojos, como decían nuestros antepasados, y hacerlas patentes en letra de molde huyendo en lo posible (que no siempre se puede escribir lo que se quiere) de conceptos planchados y almidonados tan del gusto de esa pedantería que pone cátedra en un decir amén, trás de la cual imagínase uno un rostro alargado, casi lloron, que no sonríe jamás, seco como una castaña pilonga.

Y dicho esto, amigo lector, salgamos del recinto donde están los hornos de *La Segoviana*, luego de despedirnos de persona tan respetable y amabilísima como es D. Ventura Vargas, director de la fábrica á quien de seguro conoces y estimas en cuanto vale, si has nacido en esta tierra; supón que cual yo lo hallé hace pocas tardes, lo has hallado tú en aquel recinto y le debes, como á su hermano D. Marcos, segundo director de *La Segoviana*, atenciones que no olvidarás nunca y ¿qué has de hacer, encontrándote en tal caso? Darles á uno y otro gracias muy rendidas como yo se las doy ahora desde las columnas del DIARIO DE AVISOS.

Sigamos, si gustáis nuestra visita á la fábrica de loza. Ved un pequeño taller donde salen de una prensa los azulejos que han de servir á Daniel Zuloaga para que deje en ellos con colores y esmaltes las maravillas de su arte concebidas en las honduras de su fantasía centelleante; demos un vistazo á otro taller donde un operario, sin cesar moldea soperas y tapas á ellas destinadas, de diferentes tamaños y formas, unas y otras; sonreid, si queréis conmigo, viendo aquellas vasijas tan «simpáticas» pensan lo con satisfacción en las comiditas calientes que después de los trabajos de la mañana os esperan en vuestra casa, al lado de séres queridos, y metámonos de rondón en un pequeño departamento muy interesante, tanto que en él, con un movimiento ligero de la mano, que empuja una correa sobre el círculo de una rueda, puede decirse *fiat lux*, y la luz eléctrica ilumina como por ensalmo toda la fábrica. Pepe Compagni tan conocido en Segovia como empleado en la sección de cuentas de la Diputación y por su afición á las aplicaciones de la electricidad, es el encargado de cuidar la dinamo de la fábrica de loza y de todo lo concerniente al modernísimo alumbrado de la misma.

La dinamo á que me refiero es muy pequeña, sistema Gülcher, de corrientes contínuas, su fuerza es 100 volts, su intensidad 50 amperes y alimenta 106 lámparas, de las cuales son 50 de á cinco bujías, otras tantas de á 10, y 6 de á 16, que consumen en total 33 amperes. Dispone además Compagni, que es quien me da esta nota, de un cuadrito distribuidor bastante completo para las cuatro líneas que componen toda la instalación.

Salgamos ahora del que podríamos llamar el primer cuerpo de la fábrica y pasemos, atravesando la carretera, al segundo cuerpo donde están los almacenes, la administración, los deparmentos de embalaje, el hornillo de colores, las *muflas*, los talleres de decoración fina de porcelana, y el de composición y pintura de azulejos á cargo de Daniel Zuloaga, el genial artista tan querido en Segovia.

Pero todo esto merece capítulo aparte.

SILVERIO DE OCHOA.

Fugaces.

Tres sesiones científico recreativas ha dado en el Casino de la Unión el Conde Tarley y Blanca Bonetti, y, á la terminación de cada una se han entablado acaloradas discusiones, entre los que sostienen como verdad inconcusa la existencia de un fenómeno magnético para la transmisión del pensamiento entre Tarley y Blanca, y los que afirman que la contestación sólo obedece á sus juegos de palabras combinadas fundándose en el diverso modo de hacer las preguntas.

Si todos estuviéramos iniciados en el misterio que esos trabajos encierran, habríamos suprimido las curiosidades, con ellas la ventaja de pasar unas horas de recreo, y privado además á los simpáticos artistas de ganarse el pan tan necesario para vivir en este pícaro mundo.

Pero lo más lógico es admitir el magnetismo ocasional ó el espiritismo y un mediun y una vidente. El fenómeno, ni tiene nada de nuevo ni es desconocido para la mayor parte de las gentes en España pues le ejecutan á la perfección los ministros del interior, vulgo gobernación.

Vienen las elecciones generales; el ministro (mediun) se pone en relación con los caciques (videntes) y sin moverse de la poltrona averigua en el acto los nombres de los sugetos que el pueblo quiere para Diputados y Senadores y ¡zas! los encasilla con tanta rapidez como Blanca contesta á Tarley.

Algunas veces se equivocan los videntes, pero el ministro imitando á Tarley: rectifica cacique--dice--y el cacique rectifica las actas blancas y deshecho el error, sale á las mil maravillas.

Nada de charlatanismo, todo es científico.

Sociedad económica de Segovia.

Con asistencia de gran número de sócios y bajo la presidencia de don Francisco Santiuste, por encontrarse enfermo el Presidente, señor Cáceres, se reunió anteanoche en junta general la *Sociedad económica segoviana*.

Tomáronse algunos acuerdos de gran importancia, uno de ellos relacionado con el proyecto de una exposición provincial, que desde hace algún tiempo tiene en estudio la Económica.

El señor Arce expuso la conveniencia de que se hicieran todos los esfuerzos imaginables para que pudiera realizarse esa exposición, la cual, dando una gallarda prueba de lo mucho que puede hacerse cuando hay buena voluntad y se persigue con constancia una idea noble, serviría á la vez de estímulo á todos los productores segovianos. Indicó el señor Arce lo que otras poblaciones, que cuentan con menos elementos que Segovia, han llevado á cabo, con relación á los certámenes, que tanto dicen en favor de las provincias en que se organizan, y terminó manifestando que sería un orgullo para la *Sociedad económica* la realización del proyecto que desde hace tiempo viene acariciando.

Abundó en las mismas ideas nuestro compañero señor Rodao, acordándose finalmente ampliar el número de los individuos que componen la Comisión ya nombrada hace algún tiempo, para el estudio de la exposición provincial. Mañana publicaremos la lista de las distinguidas personalidades que constituyen la expresada Comisión, á la que deseamos el mejor éxito para sus trabajos, ya que el fin que persigue no puede ser más plausible y digno de la protección de cuantos elementos pueden dispensársela.

También se acordó en la sesión de anoche nombrar una Comisión que examine las cuentas anuales presentadas por el señor Herrero y que se abonen á la imprenta provincial los gastos ocasionados con la publicación de la *Revista*, órgano de la Sociedad, durante el año último.

La Económica acordó igualmente constara en acta su gratitud hácia la *Sociedad económica valenciana* por las atenciones que esta había dispensado al Secretario general de aquella señor Rodao, en su reciente visita á la ciudad del Turia, así como por las frases de afecto de que se hizo intérprete el indicado señor sócio, cumpliendo un deber de cortesía.

Leyóse una comunicación en la que don Feliciano García daba las gracias á la sociedad por la cesión del local para la reunión de los industriales y comerciantes que pretendían organizar la Cámara de Comercio y la Junta acordó quedar enterada, levantándose la sesión á las nueve de la noche.

Muy sinceramente aplaudimos el propósito que abriga la *Sociedad económica de Segovia* de llevar á cabo una exposición provincial, y si, para realizar tan hermoso proyecto,—del que prometemos ocuparnos con el detenimiento que merece—necesita de nuestro pobre concurso, cuente con él desde luego, en la seguridad de que de ese modo creemos cumplir deberes que nos impone el cariño que por esta provincia sentimos.

Alrededor de la prensa.

AUSTRIA POR ORANGE

En Viena se ha verificado una reunión á la que asistieron más de tres mil personas, para manifestar las simpatías con que cuentan los boers en Austria.

Entre la concurrencia se hallaba el ministro plenipotenciario de Holanda.

Acordóse dirigir un telegrama de felicitación al representante del Transvaal en Europa doctor Leyds.

Anúnciase para la semana próxima la celebración de otras manifestaciones en favor de los boers.

CONCENTRACIÓN DEMOCRÁTICA

Ha sido convocada para el día 15 de los corrientes la Asamblea de concentración democrática republicana.

Los organizadores, que han dado principio á los preparativos con gran actividad, se prometen importantes resultados prácticos.

POR EL POETA ZORRILLA

Ha vuelto á suscitarse la cuestión, en algunos diarios, acerca del olvido en que se tiene al gran poeta y la necesidad de levantar un panteón nacional digno del ilustre Zorrilla. Con este motivo *El Norte de Castilla* de Valladolid, con el entusiasmo que á dicha publicación merecieron siempre tales acuerdos, hoy olvidados, dice entre otras cosas sobre el asunto, lo siguiente:

«Fuímos en esta casa de los primeros en demandar que al gran Zorrilla le cobijara el mismo suelo en que nació. Fuímos tercos, porfiados, insistentes en la demanda, porque creíamos y creemos que no cumplen como buenos los pueblos que no saben honrar á sus hijos ilustres. Hoy casi estamos arrepentidos de aquellas entusiastas campañas.

Por el propio decoro es indispensable, es urgente que tal borrón desaparezca, que tal enormidad no subsista. Vea el Ayuntamiento manera de lograrlo, porque sobre él principalmente cae la mancha.

Valladolid no es pueblo que reniegue de sus más legítimas glorias; no es madrastra que abandone el cuerpo de Zorrilla en un gran hoyo del Cementerio que acabará por ser pozo de fango. O sus ediles saben evitar pronto que Zorrilla carezca de sepulcro, ó habrá que demostrar públicamente que Valladolid vale bastante más que esos señores representantes suyos en la Casa Municipal.»

EL VERANO EN BUENOS AIRES

Cada vez son más terribles los efectos del sol en Buenos Aires.

Lejos de bajar la temperatura, ésta ha subido de tal manera que ha habido que lamentar grandes desgracias.

Según noticias telegráficas se han registrado en la capital bonaerense 110 casos de insolación, seguidos de noventa y tres defunciones.

LA ENFERMEDAD REINANTE.—ALARMA.

Se encuentra enfermo de gravedad el arzobispo de Tarragona.

En esta población reina gran alarma por haber ocurrido varias muertes repentinas.

Ha producido gran impresión el fallecimento del médico Ferrer, ocurrido en el momento en que visitaba á un enfermo.

CUESTIÓN TERMINADA

Ha quedado satisfactoriamente concluída la cuestión pendiente entre el Sr. Leguina, hijo del gobernador de Sevilla, y el señor marqués de Mochales.

Apadrinaban al primero los señores marqués de Santa Coloma y Osma (éste oficial de artillería), y al segundo, los señores duque de Tetuán y Navarro Reverter.

EL GOBIERNO Y LAS MINORÍAS

El Gobierno practica gestiones cerca de las minorías para que pasen al Senado los proyectos especiales de ingresos, á medida que los apruebe el Congreso, para de esta suerte activar los debates en la alta Cámara.

LOS PENADOS

Parece que los reclusos de las penitenciarías todas de España tratan de elevar una exposición á las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de poblaciones, plantaciones, repoblación de montes, construcción de carreteras, edificios públicos, y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Solicitan, además, que los penados de mayor pena sirvan en los trabajos de esa índole en las posesiones de Africa, Río de Oro, Fernando Póo, Canarias, Baleares, etc., y que los de menor pena lo hagan en la península en la construcción de canales y limpieza de los mismos.

Dicha exposición llevará firmas de 40.000 penados.

SUPRESIÓN DE EXÁMENES

El ministro de Fomento tiene el propósito de presentar á las Cortes una reorganización completa respecto á exámenes y libros de texto, por lo que se dice que el señor Pidal (don Pedro) ha retirado ó piensa retirar su proposición.

En el proyecto del marqués de Pidal, que someterá antes al examen del Consejo de Instrucción pública, se tiende, según noticias, á la supresión de exámenes, no sólo para la enseñanza oficial, sino también para la «no oficial».

ANIVERSARIO DE UN PERIÓDICO

El importante periódico *Journal de Bruselles* órgano de los católicos belgas, que goza de grande influencia en la opinión pública de su país, acaba de conmemorar, con la publicación de un número extraordinario el 80° aniversario de su fundación.

Este periódico hizo su aparición en Lieja el primero de Julio de 1820, con el nombre de *Courrier de la Mause* y allí continuó publicándose hasta el año 1841, en el cual, en vista de la acogida cada vez más favorable que obtenía el diario, el editor decidió trasladarlo á Bruselas, cambiando su antigua denominación por la actual.

El *Journal de Bruselles* declara con legítimo orgullo que en el transcurso de los años y á través de las vicisitudes políticas no ha sufrido cambio ni modificación alguna en su programa.

REAL ORDEN.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dictado una real orden disponiendo que los ingenieros militares, así como los demás jefes y oficiales del ejército y armada, provistos de títulos académicos debidamente expedidos, tienen derecho al libre ejercicio de sus respectivas profesiones en trabajos particulares, y que por el Ministerio de Fomento se cumplimente lo que dispone el art. 2.° del real decreto de 28 de Mayo de 1894.

ESCUELA DEL PERIODISMO.

Leemos:

«Con este título he comenzado en París, y como se hace en Estados Unidos, en Inglaterra y en Alemenia, la enseñanza del periodísmo. Pero no he hecho esto sin restricciones. No me agrada la designación de escuela de periodismo. En efecto, *el periodismo no se enseña*. La primera condición para ser un buen periodista, y eso lo sabeis perfectamente en un país donde la prensa tiene tan importante papel en los negocios públicos. es *la de tener vocación y la de haber recibido el don de serlo, de alguna hada benéfica*. Aquel amable escritor francés, Brillat Savarin, que halló la manera de demostrar gran talento escribiendo un libro sobre cocina, emitió este axioma: *On devient cuisienier, mais on nait rôtisseur*. Este axioma se aplica perfectamente al periodismo. Pueden aprenderse ciertos procedimientos, ciertas recetas. El don de hablar á la multitud, de ganarse su confianza, de herir su espíritu, de conmover su corazón, es algo que no se enseña. Pero puede estudiarse útilmente la historia de la prensa, su situación en un dado país, definir su papel, y sobre todo, lo que es más importante, darse una idea de sus deberes, que son la compensación de su influencia cada vez más grande en el mundo civilizado».

TRABAJO DE LAS MUJERES Y NIÑOS.

Se prohibe el trabajo antes de la edad de diez años.

De los diez años á los trece no deberá trabajarse más de seis horas diarias.

Para dentro de dos años establece el dictamen que la jornada máxima para todos los obreros no debe de exceder de once horas.

Se prohibe el trabajo nocturno para las mujeres y niños.

También se prohibe á los mismos los trabajos subterráneos y en industrias peligrosas, como son las de sustancias explosivas.

Dispone el proyecto de la comisión la creación de juntas mixtas de patronos y de obreros, presididas por el gobernador de la provincia ó persona en quien delegue, para velar por la ejecución de la ley.

Sin perjuicio de estas juntas mixtas, el gobierno mantendrá la debida inspección é intervención en la aplicación de la ley.

El presidente de la Asociación de las tres clases de vapor ha anunciado que vendrá á Madrid á conferenciar con el ministro de la Gobernación antes de que el proyecto se discuta por las Cámaras.

Previsión del tiempo.

Cuarto estadío.—Días 7 y 8.—Hielos en Aragón, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Navarra y Cataluña.

Quinto estadío.—Días 9 y 10.—Frío y escarchas en Vascongadas, Asturias, Galicia y N. de Portugal.

Sexto estadío.—Días 11 y 12.—Buen tiempo en Andalucía, Murcia, Valencia, Alicante, Albacete, Cuenca y Castellón.

Séptimo estadío.—Días 13 y 14.—Lluvias en lo general de las regiones y en todo el S. y SO. de Portugal.

Octavo estadío.—Día 15.—Fuertes escarchas en el centro y en las medias altitudes.

Cómo se administran los pueblos.

A título de recordatorio y como cuenta curiosa, un desocupado, vecino de Sauquillo, ha tomado nota en la Secretaria de dicho pueblo, facultado por la ley municipal de los cobros que á continuación se detallan correspondientes á la renta de Inscripciones de Propios, con relación de los años económicos del cobro y perceptores:

1872 á 73.—Ricardo Herrero y Miguel Arribas, 2.500 pesetas.

1873 á 74.—Pedro Monedero y otro, por un lado 4.000; el mismo, derechos de un viaje á Madrid, 2.400; el Agente, Sr. Polín, por derechos de defensa de la no venta de fetosines inclusos los del letrado, 5.360'75.

1876 á 77 y 78 á 79. — Valerio Díez Gil, 3.517'80.

1879 á 80 y 80 á 81.—Agapito Martín Tardón, 13.447'03.

1881 á 82 y 82 á 83.-Manuel Cerezo, 31.741'63

1883 á 84 y 84 á 85.—Manuel Monedero. 17.615'13.

1884.—Cándido Monedero, 48.

1880.—Román Domingo, 145'70.

Derechos que ha llevado D. Lino Herrero en los cobros y gestiones desde el año de 1876 al 85, que fué Apoderado, 15.555'52.

Total, 96.331'56.

Debe haber mediado otra cuenta, la cual no parece en dicha Secretaría y por lo tanto no puede fijarse en definitiva á que cantidad ascienden los cobros municipales.

El curioso vecino, preguntó en Secretaría si existían los datos consiguientes de ingresos en arcas, de tan respetable suma, y se le contestó que nó. Pidió los datos de los siguientes años al de 1885, y de ellos se desprende ha habido un reintegro de 17.000 y pico de pesetas, que previo expediente ingresó uno de los precitados perceptores en diferentes épocas. No existen libros de entradas y salidas hasta 1885 y ni tampoco estan aprobadas las cuentas municipales de referencia, las que si Dios no lo remedia permanecerán en el eterno sueño, única manera de que no se esclarezca un asunto tan vital para aquel Municipio.

Ahora se pregunta: ¿En qué consiste que desde el año 1885 á 86, el vecindario de Sauquillo encuentra tantas ventajas, pues ni paga médico ni farmacia, ó sea una efímera cantidad, ni guardas municipales ó de campo, ni recargos municipales en contribuciones, ni cédulas personales, ni repartimientos, etc. ecétera?

Hay quien supone que cuanto se cobra, se ingresa en arcas, se llevan libros de contabilidad y se rinden cuentas con oportunidad, aunqne no esten aprobadas por la Superioridad, y cualquiera puede considerar que son habas contadas, pero en la época á que se refiere, tal vez hallaránse sapos y culebras. No es lo malo esto, sino que no se decubra la incógnita; tal vez se revuelva Roma con Santiago como suele decirse y venga un diluvio de enemistades para la población,

Lo que pudiera hacerse para evitarlo, es que las cuentas se dieran á luz con alcances, sin ellos y después pax Christis, y era nueva. —*Un vecino*.

El Diario de Avisos al hacerse eco de las anteriores notas sólo ve con tristeza que los pueblos conociendo cuales son sus intereses, y su bienestar no realizan con verdadera energía el planteamiento de una buena administración moralizadora que acabe con tanto despilfarro y regenere las costumbres sociales castigando á aquéllos que sin conciencia asaltan el patrimonio de todos.

FEBRERO 7 MIÉRCOLES

TIEMPO VIEJO

1399.—La Reina D.ª Catalina hizo donación del Santuario de Santa María de Nieva á la Orden de Santo Domingo.

NOTICIAS

En el Juzgado municipal han sido colocadas las listas de Jurados como cabezas de familia y capacidades para el año de 1900.

Las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las listas las deben hacer los interesados en papel blanco al señor Juez ó Fiscal dentro del plazo que terminará el día 15 del actual.

Tribunales.

Hoy se celebrará ante la Audiencia la vista de la causa instruída en el Juzgado de Cuéllar contra Felipe Peña Lobo por el delito de lesiones, que será defendido por el abogado Sr. Reyes.

En el Juzgado municipal se vió ayer la causa que por lesiones se ha seguido á Bonifacio Gil y Antonio Juárez. Oídas las declaraciones de testigos presenciales y las de los interesados el Fiscal hizo la petición, pidiendo al Juzgado se condene á cada uno de los procesados á cinco días de arresto y pago de costas.

Quedando la causa conclusa para la sentencia.

Vacantes.

Por renuncia, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Padilla de Duero (Valladolid), con el sueldo anual de quinientas pesetas.

El plazo para solicitaria es de diez días.

—Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal del Ferrol, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas y 500 para material.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaria del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días.

Instrucciones sobre Consumos.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 18 de Enero, se ha resuelto que la determinación de los Municipios que hayan de gozar del beneficio de la población diseminada para los efectos del señalamiento de los nuevos cupos de consumos, se ajustará al Nomenclator de 1887 y á los datos que se deduzcan de las resoluciones dictadas con posterioridad á esta fecha que obran en la Dirección general de Contribuciones, salvo siempre la prueba en contrario.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal cuatro nacimientos; no hubo ninguna defunción, desde el día 4 hasta la fecha.

Subastas.

Hasta el día 26 del actual se admiten pliegos en el Gobierno civil para la subasta de obras de construcción de un muro de sostenimiento y de un pabellón para gimnasio, en el Instituto de segunda enseñanza de Tarragona.

Robo en Turégano.

Han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Cantimpalos, los vecinos de Mozoncillo, Alejo Sanz y Críspulo Cardiel, por considerárseles autores del robo verificado en Turégano, en casa de la vecina Ana Higuera, en la noche del día 8 de los corrientes.

Los ladrones no pudieron, como proyectaban, llevarse dinero alguno, robando únicamente 8 libras de embutido, una manta, una cesta y varios paños de cocina.

Comisión provincial.

El Sr. Gobernador civil autorizó ayer los siguientes acuerdos:

Reclamar de Valeriano Sanz Sebastián, vecino de Villacastín, una certificación de buena conducta del mismo, y el oportuno informe del Ayuntamiento de dicha villa, y con objeto de atender á una solicitud de dicho Valeriano Sanz, en que pide sacar de los establecimientos provinciales de Beneficencia, á un asilado aprendiz de zapatero, de quince años de edad, para dedicarle á su servicio.

Ha tomado posesión del cargo de recaudador de contribuciones, y del de agente ejecutor de la primera zona del partido de Riaza, D. Julián Alonso González.

Ante concurrencia tan numerosa como distinguida se ha verificado el día 3 del actual en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás de Madrid el matrimonio de la bella y elegante señorita doña María de la Purificación de Orol con el inteligente director de la banda de Cazadores de Ciudad Rodrigo D. Salvador Sánchez Escalera.

Han apadrinado á los contrayentes la hermana de la novia, la encantadora y simpática señorita María Concepción de Orol y el padre del novio D. Fermín Ruiz ilustrado profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Vestía la novia un precioso traje de seda brochado negro con velo blanco y el simbólico azahar, y el novio de uniforme.

Entre los invitados á tan solemne acto figuraban varias familias de la Sociedad Segoviana, y los hermanos de la desposada D. Pedro Ortiz de Paz, y señora, la hermosa y angelical señorita María González y los señores de Ruiz.

Bendijo la unión el sabio y virtuoso párroco D. Andrés García.

Después de la ceremonia fueron invitados los concurrentes, más de noventa, á un espléndido lunch durante el cual reinó la mayor alegría inspirada por el bello sexo, el cual formaba al rededor de la mesa, un perfecto ramillete de bonitas muchachas.

Terminado la reunión recibieron los nuevos esposos muchas feliciiaciones y por nuestra parte les deseamos una eterna luna de miel.

Pérdida.

Desde la Catedral al barrio de San Millán, pasando por la Plaza Mayor, calle de Juan Bravo, Bajada del Carmen y calle de San Clemente se perdió en la mañana de ayer un reloj de señora, de oro con tapas y cadena del mismo metal, pendiendo de esta dos volitas igualmente de oro y llevando en una de las tapas un diamante.

La persona que le haya encontrado puede entregarle en la calle de Caballeros, núm. 2, ó en la redacción de este DIARIO, donde se le gratificará después de quedarle agradecido la persona á quien pertenece la alhaja.

Instrucción Pública

Han solicitado ser comprendidos en el concurso único que ha de celebrarse en el mes actual, de escuelas en propiedad vacantes en esta provincia, D. Santiago Sebastián, maestro interino en la del Muyo, quien pretende las de Corral de Ayllón, Villoslada, Duruelo, Narros, Fuente el Olmo de Iscar, Huertos, Valdevacas de Montejo, Calabazas, Muyo, Languilla, Anaya, Ochando, Pascuales, Ortigosa de Pestaño, Caltistierra, Pecharromán, Pinilla Ambroz, Santovenia, Velilla, Villacorta, Villovela, Aldeanueva del Monte, Aldeanueva del Campanario, Alquité, Barahona, Cincovillas, Olmo de Barbolla y Pajares de Pedraza; D. Ciriaco Vírseda Páez, maestro en Villar de Zuepos (Oviedo), quien pretende las de Cantimpalos, Nieva, Maderuelo y otras; D. Pedro Sanz y Páez, maestro en Santianes de Tineo (Oviedo), quien pretende las de Anaya, Villoslada, Duruelo y otras; Doña Dominica de Páramo Martín, maestra en Miñón, quien pretende las de Duruelo, Narros, Huertos y Calabazas; y D. Teodoro F. Nieto y Ortiz, maestro en Nava del Rey (Valladolid), quien aspira á que le concedan las de Fuente el Olmo de Iscar, Valdevacas de Montejo, Villoslada y otras.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Febrero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	670'26 mm.
Temperatura del aire	1'2
Id. máxima al sol del día anterior	9'0
Id. íd. á la sombra	5'0
Id. mínima noche última	0'0
Id. íd. á cielo descubierto	—2'8
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: cuarto Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	3	743	500
Lanar	1	13	
Terneras	2	75	500
Cabrío			
Cerdos			

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

La conmemoración de la Pasión del Señor; Nuestra Señora de Dalvada; San Romuldo, abad y fundador de los monjes Camaldulenses; San Moiséis, obispo en Egigto; San Ricardo, rey de Inglaterra, los Santos mártires Teodoro, Adanco, Teodoro y otros muchos en Frigia; Santa Juliana viuda; el Beato Antonio de Estroconio de la primera orden de San Francisco, y el V. Donmingo de Segovia.

CULTOS PARA HOY

Color blanco, misa de San Romualdo abad, la Epístola tomada del Sagrado Libro de la Sabiduría capítulo 45 y el Santo Evangelio de San Mateo capítulo 19.

En los Doctrinos, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde, con Rosario, Trisagio, Estación y Reserva.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercados.

Segovia.

Los vendedores siguen defendiendo con firmeza los precios de demanda.

Resultando de esto que á pesar de la tendencia de los mercados de otras regiones, aquí se cotiza aún á buen precio el trigo no obstante las existencias en panera y los buenos sembrados que hay en esta provincia.

Ayer salieron por la estación veinte mil kilos de trigo y diez mil de harinas.

Cotízase trigo, á 11'75 pesetas fanega; cebada, á 7'00; centeno, á 8'00; avena, á 5'00; algarrobas, á 9'00; judías, á 20'50 y 22'75: garbanzos, á 30, 35 y 50 pesetas.

Harinas.—De primera extra, á 5'50; primera superior, á 4'50; primera, á 4; segunda, á 3'50 y 3 pesetas arroba.

Tiempo frío.

El precio medio de las especies de consumo, expedidas en este mercado, durante el mes de Enero último, ha sido el siguiente:

Trigo, á 27 pesetas 17 céntimos el quintal métrico; cebada, á 23'69; centeno, á 18'90; garbanzos, á 60, y arroz, á 55 pesetas.

Aceite, á 1'30 el litro; vino, á 0'50; aguardiente, á 1'17.

Carnero, 1'40 el kilo; vaca, 1'50; tocino, 2'12.

Paja de trigo, á 0'02 céntimos kilo; de cebada, á 0'02 idem.

Riaza.

El precio medio á que se han vendido en esta villa las especies de consumo que á continuación se expresan, son las siguientes:

Trigo, á 25 pesetas 58 céntimos el quintal métrico; cebada, á 20'31; centeno, á 19'05.

Aceite, á 1'19 el litro; vino, á 0'40; aguardiente, á 0,95.

Carnero, á 1'09 el kilo; vaca, á 1'89; tocino, á 1'74.

Paja de trigo, á 0'03 céntimos kilo; de cebada, á ídem.

Sepúlveda.

El precio medio ha sido el siguiente:

Trigo, 23'75 el quintal métrico; cebada, á 21'35; centeno, á 19'40; garbanzos, á 44'60; Arroz, á 60 pesetas.

Aceite, á 1'20 el litro; vino, á 0'36; aguardiente, á 0'55.

Carnero, á 1'25 el kilo; vaca, á 1'50; tocino, á 1'45.

Paja de trigo, á 0'03 el kilo; de cebada, á 0'03 ídem.

Valladolid

En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, á 46'50 rs. las 94 libras.

En los generales 60 idem á 47.

Centeno,—100 idem á 33.

Avena,—30 idem á 17 y 17'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina extra 18 rs. arroba; de primera 17, T. P. 16'50; de segunda, 15'50, de tercera, 14, con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9.

Medina del Campo.

Entraron 150 fanegas de trigo, cotizándose á 45,50 reales las 94 libras.

Tendencia animada.

Tiempo de viento y lluvias.

ULTIMA HORA

Madrid 6

Ha continuado hoy en el Congreso el debate promovido por la proposición incidental del Sr. Cañellas.

Prosiguió su discurso el ministro de la Gobernación afirmando que Cataluña, como toda España, quiere buena administración, lo más desentralizadora posible.

Ha añadido el Sr. Dato—y esto tiene ya carácter general—que el gobierno cumplía sus compromisos de amplia descentralización, separando de la política los Ayuntamientos y Diputaciones.

El gobierno dejará á unos y otras la formación de los presupuestos, sin intervención del poder central.

Para cuanto se refiera á enseñanza, carreteras provinciales y locales se dejará en libertad á dichas corporaciones, sin que intervenga Madrid en expedientes que serán de la exclusiva competencia de las aludidas corporaciones.

Esto quiere Cataluña y España entera—decía el Sr. Dato—esto es también lo que se propone el gobierno.

Pronto presentaremos proyectos de ley encaminados á dicho fin, llegando en este camino hasta todo aquello que no comprometa en lo más mínimo la integridad de la patria.

Rectificó con alguna extensión él señor Cañellas, insistió en sus datos, aludió á la reciente pastoral del Obispo de Barcelona, Sr. Magades; invitó á que hablará el Sr. Pí y Margall, diputado por Tarragona, de quien dijo que había sido elegido varias veces por otras regiones por ser una gloria nacional...

Mientras hablaba el Sr. Cañellas, una interrupción del Sr. Orellana provocó animadísimo incidente entre ambos señores, que después se propagó á uno y otro lado de la Cámara. Duró algunos segundos la confusión, rompió el presidente una campanilla, y cuando se restableció la calma pidió el Sr. Pidal que respete la Cámara su prestigio y le ayude á dirigir los debates sin incidentes.

Rectifican los Sres. Cañellas y Dato; hablando los diputados catalanes señor Sedó y Soler, reclamando su patriotismo y después terminó la escaramuza con una breve intervención del presidente del Consejo de Ministros.

Reitera el Sr. Silvela las manifestaciones que hizo siempre de respetar todos los ideales.

Cree que el catalanismo está circunscrito á parte de Barcelona, sin que tenga gran importancia.

En cuanto al asunto que se debate, entiende que la intervención de los juzgados de Lérida responde á las garantías de la ley, habiéndose formado una sumaria para depurar los hechos.

El venerable expresidente de la república, Sr. Pí y Margall, intervendrá mañana. Al preguntarle yo en que sentido lo hará se sirvió decirme:

—En el sentido que siempre lo hice. Conocidas son mis opiniones.

* * *

En la Alta Cámara preguntó á primera hora el conde de las Almenas si eran ciertos los rumores acogidos por algún periódico sobre conjura de generales, en vistas de las acusaciones que diariamente se les dirigen en las Cámaras.

Y habló el conde de «generales indignos», frases que levantaron una protesta bastante generalizada y que el orador se negó á retirar.

En vista de ello, á última hora se reunió el Senado en sesión secreta con arreglo al artículo 104 del reglamento.

La discusión del présupuesto de Fomento no ofreció ninguna nota saliente.

* * *

La labor parlamentaria hoy ha sido bastante movida.

Se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en la proposición de ley del diputado Catalán Sr. Sallerés relativa á un empréstito de mil millones para destinarlos en obras públicas. Esta comisión ha acordado repartir el trabajo en ponencias en esta forma: Ferrocarriles, Canalejas; carreteras, Domínguez Pascual; Canales, Gasset; Repoblación de Montes, Pérez del Toro; Edificios Públicos, Sallarés y Puertos Cárdenas.

Cada uno llevará su trabajo que le ha de servir de base para dictaminar.

También se ha reunido la comisión que entiende en el trabajo de las mujeres y niños redactando el dictámen que á última hora se leerá en la Cámara.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

El Valenciano

Comercio de loza, porcelana y quincalla, especialidad en camas de hierro y muebles

DE

José Albella Castillo

Arévalo—Plaza de la Libertad, 15—Arévalo

Como las baterías de cocina, los baules mundos; los corsés, sombreros y gorras, faldas de bautizo, corbatas y calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños que *Albella Castillo* vende, no se venden en casi ninguna de las mejores plazas comerciales.

Allí acuden los que buscan las mejores mantas y colchas, los más duraderos colchones de muelles, los más limpios espejos, los hules de mesa y tocador que mejor servicio prestan y los más delicados perfumes.

En paraguas, sombrillas, quinqués y aparatos de cristal, no los hay de mejor clase ni de precios más económicos.

Quien quiera un quinqué sencillo,
ó perfumes superiores,
ó los baules mejores,
busque á Albella del Castillo.
Su casa á todos asombra
porque es una maravilla.
—¡Yo compré allí una sombrilla
y ahora tengo *la gran sombra!*

Viuda de Z. Rioz

COMPRA Y EXPORTACIÓN DE GARBANZO FINO DE CASTILLA

CLASIFICACIÓN MECÁNICA

¡Cien sacos diarios!

ARÉVALO

Esta casa conquistó el diploma de honor en la Exposición agrícola de Valladolid.

La importancia de esta casa es conocida, no solo en las Castillas, sino también en toda España.

Sus constantes expediciones, que se cuentan por millares de fanegas, demuestran la importancia de la misma, la bondad de la mercancía y los precios módicos del artículo.

Los pedidos diríjanse á la

Viuda de Z. Rioz

ARÉVALO

CALIXTO VEGAS

MAESTRO SASTRE MADRILEÑO

Este sastre, acreditadísimo en la villa de Arévalo, es el que viste á lo más selecto de la buena sociedad, por la elegancia de su corte y por el buen gusto con que sabe ajustarse á los caprichos de la moda, sin olvidarse de las economías que todos buscamos.

Quien alguna vez ha visto
prendas de corte esmerado,
sin vacilar ha exclamado:
—¡Esas las cortó Calixto!

CLAUDIO LÓPEZ

MAESTRO SASTRE DEL PUEBLO DE CABEZA DEL POZO

(ÁVILA)

Los trajes que confecciona Claudio López tienen un sello especial de elegancia y sencillez que encantan.

Buena prueba de ello es el crecido número de parroquianos con que cuenta ese maestro sastre, quin viste también á la gente de mejor gusto de los pueblos inmediatos á Cabeza del Pozo.

Siempre Claudio en su obrador
está de trabajo lleno.
¡Cómo que es de lo mejor!
¡Y hay quien dice que no es bueno
por decir que es superior!

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

LA VERDAD

GRAN COMERCIO DE PAÑOS DE

DÁMASO REDONDO SÁNZ

PLAZA DEL ARRABAL.—ARÉVALO

Las mejores y más airosas capas de corte sevillano se venden en esta casa, que no tiene competidora en patenes, gergas, tricots, pantalones, vicuñas, castores, sedanes y elasticotines.

No puede encontrarse mejor surtido en paños fuertes de Enciso, Munilla, Bernardos y Hervás. Díganlo sino los más ricos labradores del partido que diariamente visitan el comercio de *Redondo Sánz*, «La Verdad». ¡Cómo que vende un 25 por 100 más barato que todos los comerciantes, incluso los ambulantes!

Para convencerse de la verdad es necesario comprar allí una vez siquiera.

Quien á Redondo acudió
siempre tuvo que admirarse
de los precios que pidió.
¡Cómo ya es *Redondo*, no
tiene que *redondearse!*

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta el 15 de Febrero se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA.

Sombrerería y calzado de lujo

DE

Rubén Varadé Sisí.

PLAZA DEL ARRABAL, 25

ARÉVALO

Con elegancia y fineza,
quien á Varadéha acudido,
sale enseguida vestido
de los pies á la cabeza.
Y el que fué á calzarse allí
ó á comprarse un buen sombrero,
siempre dice: ¡Es el primero
Rubén Varadé, *Sí, sí!*

VENTA

DE

ALCOHOL HOJA

DE PRIMERA

PARA VIDRIADO

SE HALLA DE VENTA

EN LA FÁBRICA DE LOZA

Gran Lonja de Ultramarinos

DE

Mariano Roldán

PLAZA DEL ARRABAL, NÚM. 7

ARÉVALO

(Subdelegación de cerillas de este partido)

Esta es la casa que vende en Castilla mejores conservas alimenticias, pastas para sopa de las más acreditadas fábricas y los más superiores cafés, tostados diariamente.

Quien alguna vez ha consumido el arroz, aceite, bacalao, azucar, almidón y chocolates de Roldán, na ha vuelto á proveerse de otro establecimiento.

También se despachan en esta casa, cada vez más favorecida por el público, libritos de fumar de las principales marcas, papel para cartas y sobres de todas clases.

No hay de fijo dos vecinos
que no elogien con afán
la lonja de ultramarinos
de don Mariano Roldán.
Quien busque el mejor café
allí irá sin dilación.
¿Que no? ¡Pues pruébelo usté
y me dará la razón!

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE GARCÍA Y PRADA

PLAZA DEL ARRABAL, NÚMEROS 30, 41 y 42.

ARÉVALO

En este hermoso bazar, uno de los mejor surtidos de España, se vende toda clase de géneros de los que abarca su amplio comercio, con un 25 por 100 de economía sobre los géneros que en otros bazares se despachan.

En los amplios almacenes, establecidos por los **Sres. García y Prada**, encontrarán las señoras las más elegantes novedades, quedando seguramente complacidísimas en cuanto á la bondad de los géneros y á su baratura.

«Desde la princesa altiva
á la que pesca en ruin barca»
encontrarán cuanto abarca
el ramo que se cultiva.
Y más de cuatro cristianos
podrán por sus ojos ver
que nadie puede vender
cual venden los *Toresanos.*
A dicho establecimiento
un día una chica fué;
compró un bonito corsé
y encontró novio al momento
Y aunque no es la fama escasa
de ese comercio importante,
eso sería bastante
para dar nombre á una casa.
Por si ahora los segovianos
nuestros consejos atienden,
ahí va todo lo que venden
los famosos *Toresanos.*

Sedería, Armures, sargas, merinos, lanas; especialidad en vestidos seda y lana; corsés de las mejores fábricas; mantas Sajonia, Mallorca y Palencia; colchas brocato seda y algodón; mantelería hilo extra; en adornos (la fantasía) equipos completos para novias; primera casa en pañuelos crespón de la China; gran surtido en perfumería, quincalla, paquetería, adornos, corbatas y camisas; lo hecho últimamente en el ramo de camisas y botonaduras; inmenso surtido en ricos acordeones; especialidad en géneros blancos de las mejores fábricas; superiores alfombras terciopelo, moqueta y fieltro; en ropa blanca confeccionada, cuanto se desee.

DIJES PORTARETRATOS ALTA NOVEDAD.

GRAN OCASIÓN SE PRESENTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 5 (PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de haber quedado bastantes existencias en géneros de temporada, el dueño de este establecimiento está dispuesto y piensa poner á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura, y es seguro que á los precios que vendo será una gran revolución mercantil muy interesante para las personas que quieran bien sus intereses.

1.000 varas de ricos crepés para colchas á 50 cts. vara.
Gran surtido en preciosas franelas á 25 y 35 id.
Pañetes dibujo novedad á 50 id.
Ricos terciopelos, vara de ancho, que valen 6 pesetas, á 2 pesetas vara.
2.000 colchas piqué á 5, 6 y 7 pesetas una en todos los colores.
Ganga verdad en toquillas afelpadas, lana, á 4 pesetas.
Por 3 pesetas media mantelería asargada, ó sea un mantel de 6 1|2 cuartas y media docena de servilletas de 3|4.
200 pañuelos seda á precios fabulosamente baratos.
Gergas riquísimas para vestidos de señora, que valen á 4 pesetas vara, á 1'75.
Gran surtido en camisas de franela á 2'25 y 2'50.
200 pantalones pana de primera, forrados, á 5.
Inmenso surtido en géneros de punto y tiras bordadas á precio de fábrica.
Tapabocas, preciosos dibujos, desde 5 pesetas.
Sábanas 8|4 de ancho, clase superior, á 2'25.
Toallas afelpadas, preciosos colores, á 0'85.

CASI DE BALDE

Géneros procedentes de una nueva quiebra

3 lazos de corbata, preciosos colores, en 2 pesetas.
Guantes cabritilla, para señora, que valen á 3 pesetas, á 1'75.
Guantes para caballero desde 1'25.
Cubrecorsés desde 60 céntimos.
3 pañuelos batista de seda por 2 pesetas.
1.000 metros de yute á 0'70 vara.
Ricos patenes para traje, preciosos dibujos, desde 2 pesetas vara.
Paños y lanillas de 7|4, para abrigos de señora, á 1'25 y 1'50 vara.
Los pañetes que se han vendido á 3 y 3'50 pesetas, hoy los realizamos á 2'50 vara.
Gran realización de retales de todas clases.

Es un verdadero acontecimiento

NO DESCUIDARSE, QUE ES LA OCASIÓN

NOTA. Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia**, **Gastralgia** ó **Diarrea** que **resista** al **«Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único **remedio positivo** pue puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (**atónica-catarral-flatulenta**) y la **dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vártigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falsa de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales**, cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las pridcipales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.